

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel. 2'00 id. al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

## MACHACAR EN HIERRO FRIO

El periódico de Peribáñez, á falta de argumentos con que hacer la causa que se ha propuesto defender al venir á la luz pública, ha recorrido ya toda la escala de las injurias, los sofismas sentados con burda habilidad para sacar consecuencias que le sean favorables, y las palabras de mal gusto para desacreditar ante la opinión á nuestros amigos; más viendo que esta táctica no le dá, no puede darle resultados favorables á sus propósitos, pretende ahora sembrar la eizaña entre nuestros amigos, acudiendo de paso á las amenazas para conseguir sus propósitos y sus fines.

Tarea inútil.

Nuestros amigos todos, saben perfectamente lo que el colega disidente se propone y sus habilidosas maquinaciones no han de producir más resultado, que provocar la hilaridad de las personas objeto de su estudio, que el hábil diplomático quisiera ver convertidas en implacables enemigos, para sacar fruto de aquellas soñadas desavenencias.

Este resultado y no otro, creólo el periódico de Castel, produjo entre nosotros el espacioso artículo que intituló "Contrastes de la vida," y este resultado nos ha producido el artículo de su último número, que encabeza con las amenazadoras palabras de "Ojo por ojo...."

Pero si la risa y sólo la risa han podido causar á nuestros amigos aludidos por el periódico castelista, las insidiosas alusiones por él vertidas con los propósitos que bien claros se ven, en nosotros ha producido otra impresión bien distinta la campaña de *Las Circunstancias*; nos ha producido conmiseración y lástima el periódico aludido, porque lástima y conmiseración ha de producirnos á fuer de leales adversarios, el considerar como pierde el tiempo el periódico creado para hacernos la guerra, y el considerar también, que no conoce ni á las personas á quien combate, cuando se propone sacar partido, despertándolas, de malas pasiones que aquellas jamás han abrigado en sus pechos.

Pero, no incurramos en el propio defecto por nosotros achacado al periódico de Castel; no pretendamos disuadirle de que continúe por la senda emprendida, porque esto sí que sería machacar en hierro frío, como lo es el pretender que nuestros amigos hagan caso de sus maléficas consideraciones, encaminadas á producir la discordia entre ellos. Siga, siga el periódico castelista por ese desdi-

chado camino, que nosotros y nuestros amigos continuaremos riéndonos de su maquiavelismo inocente.

Pero si este propósito sólo se trasluce en su primer artículo sobre esta materia si sólo esta intención se veía en su artículo "Contrastes de la vida," ese propósito y algo más se traduce del otro escrito que bautiza, poniendo cara feroche como el soldado del cuento, "Ojo por ojo....," puesto que en él, tras la consabida muletilla de postergaciones que no existen, y de preferencias que jamás han de despertar recelos como los de algún otro allá por los años 1890 y principios de 1891, endilga el periódico de Castel una amenaza muy parecida á la del portugués que se ahogaba en el pozo, y perdonaba la vida al castellano, si lo sacaba de su apuro.

Si los propósitos del colega de sembrar recelos entre nuestros amigos nos produjo hilaridad, sus amenazas de no dejar en el distrito de Mora y en la provincia, cuando pueda, funcionario alguno que no sea amigo de Castel más que hilaridad nos causa lástima, porque si con ello se propone causar zozobra á los empleados amigos nuestros, estos han de reírse de la amenaza con sólo considerar el poco mal que pueden esperar del hombre de las cinco fases, si no hace una conversión más para ponerse en condiciones de poder ser atendido algún día por el Poder.

En efecto, si el Sr. Castel no se separa de Silvela, dando con ello una prueba de constancia política á que no nos tiene acostumbrados ¿quiere decirnos el periódico disidente cuándo podrá ser poder?

¿Está por ventura tan perturbada la política española, que pueda llegarse al poder, por el camino de las disidencias?

¿Cree acaso el periódico de Peribáñez que el mismo Silvela se prestaría á tomar el poder en el inverosímil caso de que le fuera ofrecido?

No; convézcase nuestro adversario. No estamos en ningún país tan inocente en que crean las inverosimilitudes aunque se propalen en letras de molde, y, convencido de esta verdad, comprenda que es altamente ridículo dirigir amenazas, cuando sólo se está en el caso de pedir conmiseración.

Por lo demás, si en el distrito de Mora se ha producido algún movimiento en el personal que allí presta sus servicios al Estado, no se ha hecho ahora más que lo que ha venido haciéndose en todo cambio político, ya haya tenido la influencia Castel, ya la haya tenido su adversario; y es completamente gratuito

querer sostener que Castel ha dejado en sus puestos á los amigos de Igual cuando esto es sencillamente inexacto.

Podrá haber sucedido que Igual haya colocado á algún funcionario por recomendación de alguna personalidad que se titulaba su amigo; podrá haber sucedido que aquellos funcionarios hayan continuado desempeñando sus cargos mandando Castel; si esto ha sucedido, que lo ignoramos, habrá sido indudablemente, porque aquel amigo de Igual se habrá pasado al enemigo y Castel atendiendo hoy la recomendación que Igual atendió ayer, habrá respetado la recomendación que Igual atendió.

Pero no sea tan flaca de memoria *Las Circunstancias*, Los funcionarios del distrito de Mora han sufrido la persecuciones más cruentas cuando Castel ha mandado, y no sólo los funcionarios de aquel distrito, sino los de la provincia toda, y hasta aquellos que por lo angusto de sus funciones, siempre y en todas las circunstancias, han sido respetados por todos.

¿Ha olvidado el periódico de Castel que en el distrito de Mora se han suspendido ayuntamientos enteros, con él sólo objeto de arrancar de sus puestos á las personas facultativas que desempeñaban las titulares de Medicina, Farmacia y Cirujía?

¿Ha olvidado el periódico de Castel, que en tiempos de su mando, se ha contestado á un magistrado dignísimo que pedía una licencia, que sólo la obtendría pidiendo su jubilación, por el sólo hecho de que aquel magistrado tenía relaciones de amistad con el Sr. Igual?

Si, pues, todo esto ha sucedido, no quiera el periódico castelista presentarnos á su patrono como el único, bueno que en España ha nacido y si está convencido de que las necesidades de la política reportan los cambios del personal que desempeñaba los cargos público, tenga paciencia y aconséjela á sus protegidos, porque las amenazas de tomar la revancha cuando pueda, es contraproducente y sólo puede producirnos risa y lástima.



## QUISICOSAS

A propósito de un supuesto fracaso atribuido por *Las Circunstancias* al Sr. Marqués de Lema, nos pregunta el periódico castelista, «quién subió aquí desleal,» con dicho respetable amigo nuestro.

D. Pedro Arnalte y D. Carlos Castel podrán satisfacer mejor que nosotros mismos la curiosidad del colega.

Pero ¿de dónde saca *Las Circunstancias* la especie de que nos ha impresionado vivamente la proyectada coalición, entre el *hombre de las cinco fases*, el *baturreo de la corte*, y los demás que siguen sus huellas?

¡Guarde para sí la tila, hermana, que nuestra impresión sólo es de risa.

Los Bismark y los Cavour del castellismo turolense hablan en *Las Circunstancias* de las «humillaciones» del Sr. Cánovas del Castillo, profetizan su «lanzamiento» del poder y le dan *consejos* para el porvenir.

¡Háse visto cosa más risible que un cojo dando lecciones de baile!

Hay que responderles lo que cierto Presidente de Sala respondió á un alguacil atrevido que le hizo en estrados una observación sobre su traje: «¡Cállate sapo de la curial!»

El órgano público de Castel dice no sabemos cuántas cosas relativas á disgustos de los liberales-conservadores de Alcañiz y de Teruel con el señor Marqués de Lema.

Todas, absolutamente todas, son inexactas.

Lo cual demuestra que *Las Circunstancias* y sus inspiradores hablan de esto como de muchas virtudes políticas de las cuales blasonan.

Por referencia.

Refiriéndose al efecto que supone ha producido en el ánimo de un distinguido amigo nuestro el juicio que forma acerca de la persona del Sr. Marqués de Lema, dice *Las Circunstancias* que aquel debe guardar su indignación para más adelante, pues todavía no ha empezado á decir nada el colega silvestista.

Pero ¿es que tiene algo más que decir del señor Marqués de Lema fuera de aquellas tontadas referentes á su figura?

Porque si así fuera desde ahora retamos al citado periódico á que diga y le exigimos que manifieste con claridad cuanto le ocurra; pero pronto y sin rodeos para darle la respuesta merecida.

Y si nada tiene que decir, cálese de una vez y suprima reticencias que no estamos dispuestos á tolerar.

Se equivoca *Las Circunstancias*.

El Gobierno no ha sufrido humillación ninguna: desde un principio expuso que una vez entregados los concejales de Madrid al fallo de los Tribunales, esperaba la resolución de éstos para acatarla prestando el debido cumplimiento. Y eso es lo que ha hecho.

La humillación, pues, ha sido para los que creían otra cosa y propalaban especies como la de la supuesta presión ejercida sobre los Tribunales por un Gobierno resuelto como nadie á hacer que estos procedan con absoluta libertad á ejercer su noble y augusta misión.

Pues señor, el gozo de *Las Circunstancias* cayó en un pozo.

Ahora resulta que *El Baturro de la Corte* que dió como segura la coalición electoral de los fusionistas con Castel, recoge velas y dice que no como cosa segura, sino como probable solamente, dió la noticia.

¡Bah! por ese camino al otro número ya nos dirá que los fusionistas nada quieren con Castel.

Y andarán bien por ese camino.

Porque lo que es lo que han de esperar de él...

Y sinó que diga Gasca como le pagó los servicios prestados durante la anterior situación fusionista.

Dice también *El Baturro de la Corte*, que Castel prefiere derrotar al Director de Correos en Valderrobres, á salir él triunfante por Mora.

¿Se lo ha oído esto á Castel *El Baturro*?

¡Quiá!

Y si lo ha dicho Castel, le ha tomado el pelo al tal *Baturro*.

¡Ahí s' nada!

Si Castel viera posible tan sólo que se le toleraba por Mora... ¡Maria Santísima y cómo cambiarían las cosas!

Entonces seríamos nosotros los más buenos chicos del mundo.

Y el Gobernador, tan atacado por su periódico, sería el mejor que había tenido Teruel desde que existen Gobernadores.

Y... en fin, ni se acordarian siquiera de *presentar gran contingente de fuerzas para que, impresionado el Gobierno, viniera á una transacción honrosa.*

El periódico castelista, se admira de que no digamos las cantidades que se gastó en obras benéficas cuando el cólera del 65, nuestro buen amigo don José Igual y Cano.

La explicación es muy sencilla.

Queremos averiguar, si tuvo necesidad el señor Igual, de acudir al préstamo, para adquirir las cantidades aludidas,

Dice *Las Circunstancias*:

«Supone LA OPINIÓN que Castel renunciará en favor de la provincia el sueldo que pueda darle la compañía del ferrocarril.

Si aquella se contenta con que Castel le entregue las mismas cantidades que Igual desembolsó en favor de Rubielos el año del cólera, no ha de ser grande el sacrificio que tenga necesidad de imponerse el diputado por Mora.»

Y añadimos nosotros.

Entre uno y otro personaje, sólo encontramos una diferencia.

La de que el Sr. Igual, siempre ha servido á la provincia en la medida de sus fuerzas.

Y el Sr. Castel siempre se ha hecho servir por ella.

Algunos amigos nuestros, aludidos como carlistas por el periódico castelista, nos rogaron que hicieramos constar que lejos de haber pertenecido á aquel partido, tuvieron necesidad de emigrar cuando algunos redactores del referido periódico, andaban por esos campos ciñendo la boina con chapa.

No lo creemos necesario.

Entre otras razones porque el público sabe que el periódico disidente no repara en faltar á la verdad cuando trata de sacar partido usando este procedimiento.

Y el público dá á cada cual lo suyo

Dice *Las Circunstancias* que la vida del señor Cánovas es muy corta.

Razón tenía el que nos dijo que el hombre mas odiado por la redacción de aquel periódico, era nuestro ilustre jefe.

Hasta le desean la muerte.

Pero las maldiciones son como las procesiones. Por donde salen entran.

¡Conque ojo!

¿En qué consistirá que aquel á quien se deben más beneficios suele ser el más odiado por el que los recibe?

¡Misterios del corazón humano, que podrian explicar los desagradecidos.

¡San Felipe nos valga!

Otra vez habla *Las Circunstancias* de la traslación del Sr. Corbi, tomando de ella pretexto para censurar al dignísimo Gobernador de esta provincia que nada tiene que ver en el asunto, y para ofendernos suponiendo que ignoramos la imposibilidad legal de declarar cesante á un empleado procedente de la clase de sargentos.

Pero ¡mujer de Dios! ¿si eso lo sabe cualquier ex-Secretario de Gobierno!

Lo que no conocemos es el motivo de la singular atención prestada por el órgano castelista á este caso convertido en objeto preferente de sus tareas, aun á trueque de infundir el hastío de cuantos le leen.

¿Es que el buen Corbi se ha afiliado en la secta castelista? ¿Le ligan vínculos de parentesco siquiera sea de afinidad con el periódico de la calle de la Judería ó con algún despedido, inspirador de éste?

Sea de ello lo que quiera, nos permitirtamos recordar al ex-sargento si aquí estuviera, que así como hay cariños que matan, hay defensas muy perjudiciales, sobre todo cuando se extreman sin razón, ni fundamento.

Dícese que mientras estuvo en Teruel tomó parte de la redacción *Las Circunstancias* D. Felipe Rodríguez de Arellano, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia.

Lo creemos.

En aquel periódico se dá cabida á todos los despechos.

Y á todos los despechados.

Aunque escriban en latin macarrónico.

Y con concordancias vizcainas.

## CORRESPONDENCIA

Alicorisa 23 Noviembre 1895

Sr. Director de LA OPINIÓN.—Teruel.

Muy señor mío y apreciado amigo: Un acontecimiento tan agradable como extraordinario ha tenido efecto durante la presente semana en esta población, del cual voy á dar á usted algunos detalles por si tiene á bien hacerlos públicos en su estimado periódico.

Desde el amanecer del miércoles, día 20 del pasado mes de Noviembre, principiase á notar inusitado movimiento que daba á conocer que algo extraño pasaba ó se esperaba en esta villa; y en efecto, era que se preparaba digno recibimiento á unos distinguidos huéspedes. Nunca los pueblos deben de ser ingratos para con sus bienhechores.

Serian las cuatro de la tarde, sobre poco más ó menos, cuando las campanas con sus lenguas metálicas, á la vez que anunciaban la proximidad de los deseados viajeros, combocaban á reunión de los vecinos habitantes de la Villa que quisieran tomar parte en el obsequio de que se trataba; y como éstos por lo general saben ser galantes cuando deben serlo, no tardó en reunirse numeroso concurso que, con el cetro y autoridades civil, judicial y militar á la cabeza y una comisión de veinticuatro señoras de las principales familias se personaron en el lugar designado convenientemente de antemano, y al que al punto llegaron dos carruajes de los que fueron descendiendo siete angélicas Hermanas de la Caridad, que con tres sacerdotes y otros tantos individuos pertenecientes al fiel y M. I. Ayuntamiento de esta Villa, saludaban sonrientes á la multitud que á su vista se apiñaba. Cambiados los saludos necesarios y ordenada la marcha, tuvo lugar la entrada por la calle Mayor de la población en medio de melodiosos cánticos que entonaban alegres coros de niños pertenecientes al Colegio que tienen establecido en este pueblo los hijos de San Vicente de Paul. Todas las casas de la expresada calle se veían adornadas en sus ventanas ó balcones con vistosas colgaduras y tapices, demostración manifiesta de la alegría que reinaba en sus moradores.

En la plaza de San Sebastián y desde un balcón que ocupaban algunas señoritas, oportunamente se arrojaron al paso de la comitiva cuatro hermosísimas palomas que, adornadas con primorosos lazos de cintas, representaban fielmente el emblema de la candidez de que siempre se halla adornadas las Hijas de la Caridad. Caprichosos arcos de verde follaje levantados en la entrada y centro de la plaza Mayor, figurando precioso templete el uno y hermosísimo puente de estilo árabe el otro, con primorosas celosías góticas formadas por infinidad de flores de diversos colores y con expresivas dedicatorias á la Excelentísima Sra. Baronesa viuda de la Linde y á las Hijas de la Caridad, coronados á su vez por gallardes y escudos artísticamente colocados; todo esto unido á nuevo y numeroso grupo de palomas despedidas desde los balcones de la casa Ayuntamiento, con no menos gusto que los anteriores adornadas y el natural y consiguiente murmullo de las gentes del pueblo aglomeradas en aquel punto, daban á este sitio un aspecto maravilloso é imponente, en cuanto á una población de este orden pueda pedirse. Y así llegó todo este gentío hasta la iglesia parroquial, en donde luego de cantado magistralmente un solemne Tedeum, el Rdo. P. M. Garcés en un sentido discurso dió las gracias á la multitud de concurrentes que habían asistido al acto. Digno preludio todo esto de lo que al día siguiente habia de suceder. Se trataba de inaugurar con una solemnisima función religiosa la instalación de la fundación de Hermanas de la Caridad, que para el objeto de la enseñanza y asistencia de su hospital ha implantado en esta Villa la Excmo. Sra. Baronesa viuda de la Linde.

Muy digna de alabanza es la mencionada señora que en menos de tres años, secundando los deseos del que fué su amado esposo, y los propios suyos, ha sabido llevar á cabo con tan varonil entereza la árdua empresa de hacer dos fundaciones de la importancia y trascendencia de las que lo ha verificado. En verdad que no desdice de su linaje.

Llegado el día 21 y á las nueve horas de su mañana, nuevamente las campanas anunciaron fiesta, y las gentes se reunieron en el templo como si tal fuese no obstante ser día de trabajo y tiempo de ocupaciones. Bien organizada procesión fué en busca de las Hermanas á su propia casa, á la que recibieron en su iglesia oratorio destinado al culto público. Preparada tenían sobre esbelta peana la Imagen de la Purísima, y de ella pendían seis elegantísimas cintas de las que se encargaron otras tantas señoritas, y conducida procesionalmente á la parroquia cuyo altar principal y verja del presbiterio se hallaban suntuosamente adornados. Bajo precioso dosel de blanco damasco con brocados de oro fué colocada la Concepción Inmaculada, que radiante como un sol, brillaba entre profusión de flores y luces que formaban á sus pies un verdadero irono matizado de radiantes estrellas. Con solemnidad sorprendente se dió principio al santo sacrificio de la Misa, siendo el celebrante el Rdo. P. superior de los de la Congregación de la Misión en esta Villa, asistido de sus correspondientes diácono, subdiácono y maestro de ceremonias, y de otros dos sacerdotes más que, con sus capas plubiales, se situaron como de respeto en el centro del presbiterio á cuyos lados se hallaban formando guardia de honor las fuerzas del benemérito cuerpo de la Guardia civil que al efecto se destinaron. Con acompañamiento de órgano y á tres voces, se cantó con suma afinación por los Padres Paulos la magnífica misa del maestro Bordere; y ocupada la sagrada Cátedra por el dignísimo señor cura regente de esta iglesia, D. Pablo Ariño Trullén, fué pronunciado por el mismo un elocuentísimo discurso alusivo al acto que se celebraba y en el que demostró hasta la evidencia y al alcance de todas las inteligencias cual era la misión de la Hermana de la Caridad y el objetivo de tan benéfica fundación en esta población.

El parentesco que me une á tan digno sacerdote me priva necesariamente de hacer el elogio que se merece por tan sentida como notable oración que desde luego puedo asegurar dejó su isfechisimo á todo el auditorio. Sobre las cuatro de la tarde reuniéronse nuevamente en el templo la mayor parte de los vecinos de la población, y después de rezado y cantado un solemne rosario á la Virgen, se pronunció también en la Cátedra sagrada por el Rdo. P. Ganiés otro no menos elocuente discurso en el que, con galana frase, sentida entonación y esmeradísimo acierto, nos puso de manifiesto lo que ha sido desde su fundación, sigue y seguirá siendo la Hija de la Caridad que todo lo sacrifica al amor de Dios y al de su prójimo. Digna es en verdad de toda consideración social, y no menos digna de que el Señor premio como indudablemente premiará sus obras.

Conducidas también procesionalmente á su casa con la Imagen de María, dióse fin á tan solemne acto pasando á los salones de aquel suntuoso palacio las autoridades todas y con éstas infinidad de convidados de ambos sexos de todo lo más distinguido de la población, que fueron tomando asiento para ser obsequiados con un espléndido lunch, digno en verdad del acto que lo motivaba y de los obsequiantes. Tras de un bien servido chocolate, que de refrescos, que de pastas, que de dulces de todas especies; cigarros, vinos generosos, licores; nada faltó en aquel espléndido banquete.

Ciento veinte comensales prestaban al acto tal animación, que hace difícil describir todo lo allí sucedido sin dar motivo á incurrir el que lo intentare en el calificativo de exagerado. Y como si todo esto no fuera suficiente, penetran al final con la algarazara consiguiente los cuarenta y tantos niños internos de que ya consta el Colegio de la fundación de la casa, apesar de ser el tercer año de su instalación.

Qué alegría no se produciría en el ánimo de todos con tan vistoso cuadro. Sólo una cosa faltaba para ser completa la satisfacción que en todos allí se reflejaba. La imposible presencia del para nosotros nunca bastante suspirado Sr. Barón, y con éste la de su digna esposa D.<sup>a</sup> Pilar Cavero y Alvarez de Toledo. Esto era como he dicho imposible. La del primero, por que desgraciadamente para nosotros ya no existe; y la de la segunda, por que difícilmente hubiera podido sufrir impasible tan fuertes emociones como las que necesariamente la hubieran sugerido aquel imponente acto. Empero estaban dignamente representados en la persona de su apoderado general, Sr. D. Pedro Dosel y su bella hija Asunción que le acompañaba.

Un pequeño colegial, llamado Paquito Zurita, cantó admirablemente algunos himnos patrióticos y terminó dando frenéticos vivas á los Excelentísimos Sres. Barones de la Linde, á los Hijos é Hijas

de San Vicente de Paul y á la fiel y M. I. Villa de Alcorisa.

Esta población, aun cuando tiene dadas señaladas é inequívocas muestras de consideración á sus protectores, nunca podrá agradecer en lo que valen los desinteresados beneficios que de los mismos frecuentemente recibe, de los que también en segundo término son, igualmente partícipes sus pueblos comarcianos. Sería interminable si hubiera de dar á usted los mil detalles que, como usted comprenderá, necesariamente en obsequio á la brevedad omito.

Hay materia aun para más de otro tanto. Dándole pues, por su bondad y favor anticipadas y expresivas gracias, queda de usted su afectísimo y buen amigo

C. Lorente.

## NOTICIAS

El sistema seguido hasta ahora en esta provincia para obligar á los Ayuntamientos á ingresar lo que adeudaban por Instrucción pública, consistía en mandar delegados á los Ayuntamientos, los cuales sabían cobrar con puntualidad sus dietas, mas rara vez hacían que en la caja de la Junta provincial ingresara nada.

Nuestro dignísimo Gobernador D. Gregorio García González, comprendiendo que de esa manera nada conseguían los maestros, desechó el procedimiento como ineficaz para el magisterio y ruinoso para los Ayuntamientos, y en vez de esto, se ha venido con asiduidad suma, dedicando á procurar por todos los medios de persuasión inclinar á los Alcaldes á que cumplan con este sagrado deber, alcanzando grandes resultados, y para aquellos que amonestados una y otra vez no han hecho caso de las advertencias amistosas, se ha visto obligado á imponerles multas por su falta de cumplimiento, deseoso al imponerlas que cumplan con la obligación de pagar á los maestros, para tener ocasión de condonarlas.

Este procedimiento que los Ayuntamientos han de agradecer al Sr. Gobernador porque demuestra que sabe compaginar los intereses del magisterio con los de los Ayuntamientos, está dando excelentes resultados que le agradecen unos y otros por los beneficios que todos tocan.

Así lo reconoce la prensa profesional aplaudiendo al Sr. Gobernador.

Nuestro caritativo Prelado, no perdona ocasión para ejercer la caridad con una oportunidad y una constancia dignas de todo encomio.

Cómo va acentuándose la estación de los fríos, ha determinado desempeñar á su costa todas las prendas de abrigo existentes en el Monte de Piedad, para que puedan ser entregadas á sus dueños.

Las lágrimas de gratitud de los beneficiados, formarán una guirnalda de gloria para este verdadero Padre de los pobres.

¡Dios se lo pague, en nombre de los pobres, y perdónenos, que tomando la noticia de otro querido colega local, le demos, por nuestra parte publicidad porque tan delicado modo de ejercer la caridad nos admira y entusiasma!

Desde Villal nos dirigieron días pasados un comunicado firmado con un pseudónimo, que para nosotros resulta anónimo.

Ya hemos dicho en otra ocasión, que quien no fia en nuestra discrección, no tiene derecho á esperar que confiemos en la suya.

Y por tanto, cuanto recibimos sin firma conocida vá al cesto de los papeles inútiles.

Ha tomado posesión del cargo de aspirante á oficial de la Tesorería de Hacienda, D. Samuel Miguel antiguo y probó funcionario que fué del cuerpo de correos.

Nuestra sincera enhorabuena.

D. José María de Torres, Delegado de Hacienda de esta provincia ha sido declarado cesante, y ha sido nombrado para reemplazarle D. Daniel Balaciart, que ha desempeñado cargos de mayor categoría en el Ministerio de Hacienda.

Deseamos que la cesantía del Sr. Torres, no se prolongue mucho tiempo.

Han tomado posesión de sus destinos de Administrador y vigilante del correccional de Mora, nuestros amigos D. José Muñoz y D. Francisco Torres Vicente, respectivamente.

Nuestra enhorabuena.

En el concurso para el arriendo de la Plaza de Toros y el Teatro de nuestra capital, han presentado las mejores proposiciones para el circo taurino don Rafael Lluvias y para nuestro coliseo D. Teófilo Lacasta.

Les deseamos que ganen mucho dinero y que en tiempo oportuno organicen funciones dignas de Teuel.

Parece que la plaga del sarampión, toma algún incremento y un caracter menos benigno, del que venia presentado desde su aparición en esta capital.

Nuestros amigos D. Manuel Bayona Cebollada y D. Rafael Juste y Villarroya, han sido nombrados oficiales de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Les felicitamos cordialmente.

Leemos en un periódico de Barcelona. «La suscripción abierta entre los artilleros de este distrito militar, con objeto del obsequio que como prueba de simpatía y afecto al cuerpo á que pertenecen tratan de hacer al Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, con motivo de habersele concedido el capelo cardenalicio, ha dado un lisonjero resultado ya que todos los jefes y oficiales en activo se han suscrito. Entre ellos reina el mayor entusiasmo, recordando que el agraciado perteneció á su cuerpo.

En la lista de suscripción figuran también los generales Sres. Eyier, Manresa, Muñoz (D. Francisco), Buega, González Moro y Molins (D. Federico), procedentes del arma de Artillería y hoy residentes en esta ciudad.

Entre los retirados, así mismo procedentes del cuerpo y que viven en esta capital, figuran en la lista los Sres. Temple, Alfonso, Montoto Cusachs (D. José) y Barnota (D. Rafael y D. Luis.)

Entre los suscriptores de Madrid SS. AA. reales D. Ferdandó y D. Carlos de Borbón, hijos del conde de Caserta.

El dinero recaudado en este distrito militar, junto con las listas, se remitirán á la mayor brevedad al digno capitán D. Eduardo de Oliver Copons, residente en la Corte, el cual es el encargado de la recaudación.»

Han sido nombrados maestros en virtud de concurso, de Villar del Salz, D. Joaquin Martínez con 450 pesetas de sueldo anual; de Escorihuela D. Federico Dilla con 550 id. id.; del Campillo, D. Diego Aguar con 550 id. id.; de Tortajada D. Salvador Abril con 450 id. id.; de Calomarde D.<sup>a</sup> María Alegre con 450 id. id.; y de Son del Puerto D.<sup>a</sup> Pia Asensio con 250 id. id.

Noticias taurinas.—El novillero Francisco Bernal Bernalillo ha ingresado como banderillero en la cuadrilla del diestro aragonés Nicanor Villa Villita.

—Ramón Laborda Chato, banderillero muy conocido entre los aficionados á la tauromaquia, ha resuelto ofrecerse como novillero.

## TRIBUNALES

En la presente semana, se verán en juicio por jurados las siguientes causas del partido Montalbán, terminando con ello las del actual cuatrimestre:

Día 2 á las doce: Por homicidio, contra M. B. N., abogado Sr. Serrano, procurador Sr. Vicente.

Día 3 á las doce: Por homicidio, contra V. G. y otro, abogado Sr. Domingo Garay, procurador Sr. Sangüesa.

Día 4 á las doce: Por robo, contra F. M. V., abogado el mismo procurador Sr. Vicente.

Día 5 á las doce: Por homicidio contra R. A. G., abogado Sr. Ferrer, procurador Sr. Vicente.

Día 6 á las doce: Por falsedad contra J. A. G., abogado Sr. Serrano Abad, procurador Sr. Serrano y Paricio.

Día 7 á las doce: Por robo, contra M. A. y otros, abogados Sres. Ferrer, Serrano y Feced, procuradores Sres. Vicente, Sangüesa y Serrano.

# LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9,

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa  
**DE ARSENI0 PERRUCA**

Plaza del Mercado numero 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de *encuadernaciones* tanto de lujo como en pasta.

**TRATADO O ARANCEL**  
DE MADERAS  
TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal.

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

LA ALICANTINA

LA ALICANTINA

FABRICA DE JABONES

José R. Puig y Puig

Calle San Juan 57

TERUEL

LA ALICANTINA

TIENDA DE CURTIDOS

DE LA

V<sup>DA</sup> DE JORDAN E HIJOS

Democracia, n.º 29

TERUEL

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro num. 44

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al por menor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es: La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

## HISTORIA DE LOS AMANTES DE TERUEL

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por **75 céntimos**, en la imprenta de este periódico.

Retrato de los mismos, en cartulina, á **5 céntimos**.